

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROLANI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de mayo del 2020, a las 11:h00 en las oficinas de la compañía ubicada en Robles No. 109 y Chambers, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **ROLANI S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 281 de la misma ley y que son:

ACCIONISTAS	ACCIONES ACTUALES	CAPITAL ACTUAL	%
ANLANI S.A.	800	\$ 800,00	17%
MA. GABRIELA ILLINGWORTH TORRES	4000	\$ 4.000,00	83%
	4800	\$ 4.800,00	100%

Se designa entre los presentes al Sr. Rodrigo Laniado Romero para que presida la sesión y para que actúe como secretario el señor Rodrigo Laniado de Wind.

Secretaría informa que todos los accionistas han sido convocados y, como resultado de la lista de accionistas asistentes formulada queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES por lo que se instalan en junta general ordinaria y universal.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, en la que deberá tratarse y resolverse los puntos del orden del día que son:

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2019;
- 2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2019;

ROLANI S.A.

3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2019;

4.- Designar Comisario de la Compañía.

5.- Designar Auditor Externo de la Compañía.

Los accionistas consignan su voto: por unanimidad los accionistas resuelven constituirse en Junta General y aprobado el Orden del día, la Presidencia declara legalmente instalada la presente sesión por ser Junta Universal, disponiendo se pasen a conocer los puntos acordados.

1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2019.- Toma la palabra el Sr. Rodrigo Laniado de Wind, quien expresa: durante el ejercicio 2019 se ha obtenido una **utilidad de US\$295.892,20.**

RESOLUCION.- Los accionistas consignan su voto: RODRIGO LANIADO ROMERO, presentando a ANLANI S.A., "aprobado"; MARIA GABRIELA ILLINGWORTH DE LANIADO "aprobado"; "aprobado" por unanimidad se aprueba el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico de 2019;

2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2019; La Presidencia expresa a los accionistas que, habiendo recibido el Informe del Comisario de la compañía, se pronuncie.

RESOLUCION.- Los accionistas consignan su voto: RODRIGO LANIADO ROMERO, presentando a ANLANI S.A., "aprobado"; MARIA GABRIELA ILLINGWORTH DE LANIADO "aprobado"; por unanimidad se aprueba el Informe del Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico de 2019.

3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2019; Teniendo los accionistas los Estados Financieros del Ejercicio Económico se necesita se pronuncien sobre ellos.

ROLANI	
UTILIDAD / PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	\$ 294.114,30
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	
25% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	
IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS	\$ 1.777,90
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO AÑO 2019	<u>\$ 295.892,20</u>

REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

DIVIDENDOS POR PAGAR ACCIONISTAS

RESERVA FACULTATIVA

\$ 295.892,20

RESERVA LEGAL

PERDIDA ACUMULADA

REINVERSION DE UTILIDADES

TOTAL

\$ 295.892,20

RESOLUCION.- Los accionistas consignan su voto: RODRIGO LANIADO ROMERO, presentando a ANLANI S.A., "aprobado"; MARIA GABRIELA ILLINGWORTH DE LANIADO "aprobado"; por unanimidad, vista la aprobación del Informe del Comisario, aprueban el Balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2019 **y que la utilidad de \$295.892,20 se registre en la cuenta de Reservas Facultativas.**

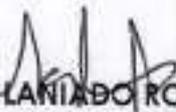
4.- Designar Comisario de la Compañía. Finalmente, Rodrigo Laniado Romero propone a la Junta General como Comisario de la Compañía en el **año 2020** a la Cpa. SANDRA ESPINEL QUINDE, bajo las condiciones vigentes.

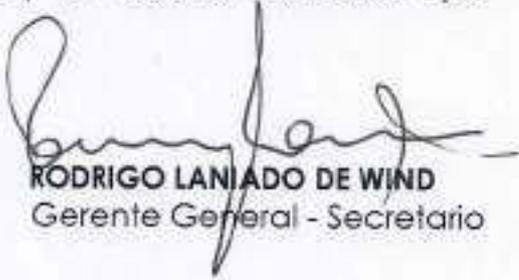
RESOLUCION.- Los accionistas consignan su voto: RODRIGO LANIADO ROMERO, presentando a ANLANI S.A., "aprobado"; MARIA GABRIELA ILLINGWORTH DE LANIADO "aprobado"; por unanimidad aceptan la propuesta del señor Laniado y designa como Comisario de la Compañía a la Cpa. SANDRA ESPINEL QUINDE como Comisario de la Compañía por un año, bajo las condiciones vigentes.

5.- Nombrar Auditor Externo.- Por secretaría se informa a los presentes sobre la necesidad de nombrar Auditor Externo, sugiriendo se mantenga los servicios de la compañía VALAREZO & ASOCIADOS, VALASOC Cia. Ltda.

RESOLUCIÓN.- Los accionistas consignan su voto: RODRIGO LANIADO ROMERO, presentando a ANLANI S.A., "aprobado"; MARIA GABRIELA ILLINGWORTH DE LANIADO "aprobado"; y por unanimidad se resuelve reelegir a la compañía VALAREZO & ASOCIADOS, VALASOC Cia. Ltda para que preste los servicios de Auditor Externo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes y la suscrita secretaria que certifica.


RODRIGO LANIADO ROMERO
Presidente de la Junta


RODRIGO LANIADO DE WIND
Gerente General - Secretario


MARIA GABRIELA ILLINGWORTH DE LANIADO

ROLANI S.A.

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ROLANI S.A.**

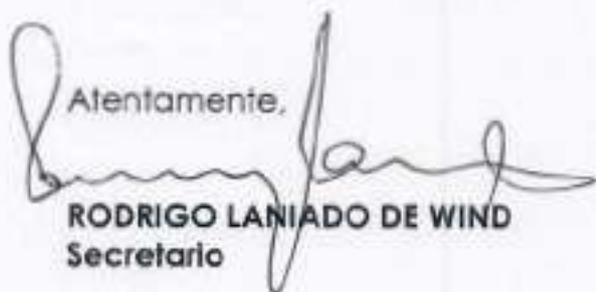
FECHA: 12 de mayo de 2020

HORA: 11:h00

OBJETO: SE CONOCE BALANCES EJERCICIO 2019

ASISTENTES:

ACCIONISTAS	ACCIONES ACTUALES	CAPITAL ACTUAL	%
ANLANI S.A.	800	\$ 800,00	17%
MA. GABRIELA ILLINGWORTH TORRES	4000	\$ 4.000,00	83%
	4800	\$ 4.800,00	100%

Atentamente,

RODRIGO LANIADO DE WIND
Secretario